El modelo de crecimiento extractivista libertario consolida una matriz distributiva de carácter regresivo

Cayó la participación de los trabajadores asalariados en la riqueza, mientras que las ganancias empresarias de los sectores primarios y extractivistas concentraron el ingreso

Un análisis de la Cuenta de generación del Ingreso-Indec
(Antes llamado "Distribución funcional del ingreso")
Segundo trimestre 2026

INDICE Págs.

0. RESUMEN EJECUTIVO ……. 2

I. La evolución de la distribución primaria del ingreso al segundo trimestre de 2026 ..……... 4

II.El deterioro del mercado de trabajo y su incidencia en la distribución funcional del ingreso … 7

III. Consideraciones finales ……..…….. 9

IV.Anexo Metodológico …… 12

Lic. Alejandro Sangiorgio

03/11/2026

0.RESUMEN EJECUTIVO

Este trabajo se propone recuperar el análisis sobre la distribución primaria o funcional del ingreso, fundamentalmente por dos razones primordiales: tanto por conformar la piedra angular del reparto de la riqueza generada en una economía capitalista, así como también por constituir una herramienta clave para el examen del patrón de acumulación de capital y el perfil de crecimiento vigente. Al respecto, lo que aquí busca ponerse de manifiesto, un fenómeno muchas veces descuidado o menoscabado por el mainstream o sabiduría hegemónica dominante, es que la cuestión relevante pasa no sólo por atender cuánto y cómo crece la economía, sino también por quienes son los actores que capturan una mayor proporción de la riqueza generada.

Una gran ventaja de este enfoque es que permite analizar de manera directa el conflicto o puja distributiva reinante en una sociedad dada, en la que los principales actores del proceso productivo (trabajadores asalariados, independientes, y empresarios) buscan apropiarse de una mayor porción de la riqueza generada según la correlación de fuerzas existente al momento del reparto de la misma. Aquí, resulta no obstante crucial identificar el papel esencial que juega el actor estatal como regulador o árbitro no neutral de la puja distributiva, donde a partir del signo ideológico e intereses de la gestión gubernamental, luego el diseño, contenido y perfil de las diversas herramientas de política pública y de los mecanismos de intervención (i.e. política fiscal y tributaria, política de ingresos, regulación de tarifas públicas y de mercados) puede inclinar el reparto de la riqueza en beneficio de ciertos actores, para terminar afectando adversamente a otros en el mismo proceso.

Aquí, el programa de ajuste ultraortodoxo libertario, junto a medidas de liberalización y desregulación de mercados, sumado a una violenta redefinición de los precios relativos, reconfiguró el perfil del aparato productivo local, e imprimió a la actividad económica un carácter marcadamente heterogéneo. Por un lado, un pequeño número de actividades primarias y extractivistas de carácter oligopólico, de muy baja intensidad laboral, y con destino exportador, que registró tasas positivas de crecimiento (i.e. agro, pesca, minería y energía), y por otro, un amplio abanico de actividades, algunas de ellas con destino externo (con diferente intensidad en el factor capital) que registró algunos vaivenes en la producción por la pérdida de competitividad real y la suba de costos internos en dólares, y finalmente otros sectores internos (de alta intensidad laboral), donde el achicamiento del mercado interno (por caída del consumo, apertura y merma de ingresos reales) condujo a una progresiva retracción de numerosas ramas locales, lo cual afectó negativamente la evolución de las principales variables laborales.

El crecimiento económico experimentado en el último año, si bien acusó una notable ralentización en su dinamismo, exhibió un perfil marcadamente regresivo en términos distributivos. En efecto, la participación de la remuneración al trabajo asalariado dentro del VAB a precios básicos ascendió al 42,9% en el segundo trimestre 2026, y registró una merma de 2,43 p. respecto al mismo período 2025. En tanto, el protagonismo del excedente de explotación bruto (i.e. la ganancia empresarial) alcanzó a 44,7%, mostrando en cambio una suba de 2,83 p. respecto de un año atrás.

Pueden apuntarse 3 fenómenos adicionales sobre la evolución de la participación de la remuneración asalariada en el período. Primero, la participación de los salarios en el valor agregado bruto en el 2 trimestre 2026 quedó 1,8 p. por debajo de la correspondiente a las ganancias empresariales. Segundo, la participación de los salarios en la riqueza profundiza el retroceso observado durante el primer trimestre. Tercero, el registro de la participación del 42,9% del 2 trimestre 2026 es el más bajo desde el año 2022, cuando fue 40,7%, constituyendo por tanto también el nivel más bajo de la gestión libertaria.

Es clave advertir que el deterioro de la participación salarial en la riqueza no se originó en una merma nominal de la masa de sueldos y salarios, ya que como revelan las estadísticas oficiales, la remuneración al trabajo asalariado aumentó nominalmente un 29,6% interanual durante el segundo trimestre. Lo que ocurrió fue que su crecimiento fue inferior a aquel experimentado por el excedente de explotación bruto, el cual avanzó un 46,2% (+16,6 p. respecto a la suba nominal de las remuneraciones salariales), razón por la cual los trabajadores terminaron captando una proporción menor de la riqueza generada: 42,9% de participación salarial vs. 44,7% del excedente empresarial.

En cuanto a la incidencia de cada rama de actividad en la variación interanual de la participación de los principales componentes del VAB, se tiene que, por un lado, de los 2,43 p. que perdió la remuneración de los asalariados, 0,62 p. correspondieron al sector público, mientras que 1,81 p. al sector privado. En este último caso, las mayores incidencias negativas se registraron en la industria (-0,54 p.), la administración pública (-0,41p.), y comercio (-0,38 p.).

Por otro lado, el aumento de 2,83 p. de la ganancia empresarial estuvo traccionado por dos sectores claves de la economía primaria y extractiva: la agricultura y la ganadería, y la explotación de minas y canteras (incluye petróleo y el gas) aportaron 1,24 p. en cada caso. Cabe notar que también tuvo una incidencia positiva la electricidad, gas, y agua, que sumó 1,16 p. En la vereda opuesta, la actividad urbana e industrial mostró un desempeño negativo en el margen de explotación. Aquí el comercio tuvo una incidencia negativa de 0,94 p., mientras que la industria restó 0,25 p.

Cabe resaltar que si se excluye al sector público de la medición, la brecha de distribución en la economía privada se amplía significativamente: la participación salarial cae al 35,3% del valor agregado bruto en el 2 trimestre 2026 (-2,9 p. respecto al mismo período del 2025), mientras que el excedente empresarial crece al 50,7% (+3,5 p. respecto al 2 trimestre 2025).

El perfil regresivo de la distribución primaria del ingreso está estrechamente relacionado con el notorio deterioro del mercado laboral bajo gestión libertaria. El aumento de los puestos de trabajo de 0,5% en el 2 trimestre 2026 (+101 mil) estuvo motorizado por la suba de modalidades no asalariadas (+3,9%; +229 mil), básicamente trabajadores cuentapropistas, y asalariados no registrados (+0,5%; +28 mil), mientras que los puestos asalariados registrados anotaron una caída de 1,4% (-156 mil). En suma, con el incremento de la informalidad laboral y el avance del cuentapropismo independiente precarizado, los salarios se pauperizan cada vez más, y ello redunda en una pérdida de participación de los trabajadores en el reparto de la riqueza.

El patrón sectorial del modelo de crecimiento libertario de tipo enclave, basado en actividades primarias y extractivistas que usufructúan ventajas comparativas naturales estáticas, permite que estos sectores continúen expandiéndose a un buen ritmo, mientras la actividad agregada pierde dinamismo en el 2026. Este modelo expone algunas encrucijadas y tensiones estructurales que plantean el riesgo de consolidar una economía con un funcionamiento dual y fragmentado, en un escenario caracterizado por amplias disparidades regionales. El primer interrogante pasa por identificar si el crecimiento de esos sectores alcanza para "traccionar" al conjunto de la economía, teniendo en cuenta que el agro, la minería y la energía generaron apenas el 17% del valor agregado bruto del 2 trimestre 2026. Hasta el momento, la evidencia revela que el "efecto derrame" fue casi nulo. Los sectores primarios y extractivistas favorecidos por la política económica libertaria podrán contribuir a obtener superávits comerciales, generar divisas y recibir proyectos de inversión extranjera bajo fuertes estímulos fiscales, cambiarios y comerciales. Sin embargo, para que esa mejora tenga un alcance e impacto más amplio deberían estimularse eslabonamientos productivos hacia adelante y hacia atrás, fortalecer vínculos con proveedores locales, incentivar la transferencia de paquetes de tecnología, entre otros.

El segundo interrogante tiene que ver con la potencial capacidad de absorción de nuevo empleo privado registrado por parte de las actividades primarias y extractivistas. Aquí se tiene que el impacto en materia de generación de empleo muestra un balance negativo. Vale notar que no sólo que el agro, la minería y la energía equivalieron al 7% de los puestos del país (7 de cada 100 trabajadores), sino que además se verificó una destrucción neta de mil puestos en estos sectores (i.e. agro, pesca y minería con una destrucción de 5 mil puestos, mientras que electricidad, gas, y agua con una creación de 4 mil). Se trata también de una cuestión que excede el desempeño del empleo en estas actividades favorecidas, en tanto impacta sobre las condiciones de viabilidad y sostenibilidad del resto de las actividades desfavorecidas por el modelo libertario, las cuales por su perfil mercadointernista y de alta intensidad laboral, podrían sólo asegurar su continuidad a partir de un cambio en la condición de formalidad del empleo con el que operan (i.e. mayor precarización e informalidad).

En suma, mientras la política económica libertaria siga priorizando únicamente la expansión de un reducido y muy concentrado grupo de actividades primarias y extractivistas de carácter oligopólico y de baja intensidad laboral, será muy difícil que cualquier mejora eventual del producto se traduzca en una recuperación sostenida de la participación salarial en la riqueza generada, así como también en un aumento del empleo privado registrado o de calidad.

I. La evolución de la distribución primaria del ingreso al segundo trimestre 2026[1]

1.A partir del último informe de Cuenta de generación del ingreso publicado por Indec (15/10/2026), referido a la evolución de la distribución primaria o "funcional" del ingreso al segundo trimestre 2026, se advierte el perfil netamente regresivo en términos distributivos que ha asumido el proceso de recuperación económica experimentado en el último año. En efecto, la participación de la remuneración al trabajo asalariado dentro del VAB a precios básicos ascendió al 42,9% en el segundo trimestre 2026, y registró una merma de 2,43 p. respecto al mismo período 2025. En tanto, el protagonismo del excedente de explotación bruto (i.e. la ganancia empresarial) alcanzó a 44,7%, mostrando en cambio una suba de 2,83 p. respecto de un año atrás.

Cuenta de Generación del Ingreso -Segundo trimestre 2026
En millones de $

Componentes del VAB a precios básicos	Año 2025				Año 2026		Variación %	
	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim	1 trim	2 trim	1tr26/1tr25	2tr26/2tr25
VAB a precios básicos	612.573.366	711.592.337	751.329.625	809.226.185	836.670.763	974.263.054	36,6%	36,9%
Remuneración al trabajo asalariado	299.709.611	322.859.829	331.079.275	360.575.934	394.557.858	418.324.582	31,6%	29,6%
Ingreso mixto bruto	99.521.911	96.982.648	103.278.327	120.149.324	135.895.017	128.900.650	36,5%	32,9%
Otros impuestos netos de subsidios a producción	-4.222.942	-6.275.145	-8.967.479	-10.953.365	-5.100.633	-8.580.862	20,8%	36,7%
Excedente de explotación bruto	217.564.786	298.025.005	325.939.502	339.454.292	311.318.521	435.618.684	43,1%	46,2%

Cuenta de Generación del Ingreso-Segundo trimestre 2026
Estructura porcentual

Componentes del VAB a precios básicos	Año 2025				Año 2026		Variación en p. p.	
	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim	1 trim	2 trim	1tr26/1tr25	2tr26/2tr25
VAB a precios básicos	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Remuneración al trabajo asalariado	48,93	45,37	44,07	44,56	47,16	42,94	-1,77	-2,43
Ingreso mixto bruto	16,25	13,63	13,75	14,85	16,24	13,23	0,00	-0,40
Otros impuestos netos de subsidios a producción	-0,69	-0,88	-1,19	-1,35	-0,61	-0,88	0,08	0,00
Excedente de explotación bruto	35,52	41,88	43,38	41,95	37,21	44,71	1,69	2,83

Fuente: Elaboración propia en base a Cuenta de generación del ingreso e insumo mano de obra, Indec, segundo trimestre 2026
Nota: Los valores trimestrales están anualizados y el aguinaldo se devenga mensualmente.

El resto del ingreso generado en la economía en el segundo trimestre 2026 se repartió entre un 13,2% destinado a Ingreso Mixto bruto, vinculado al trabajo independiente y cuentapropista, y un balance negativo de -0,9% correspondiente al componente otros impuestos netos de subsidios a la producción. Se verifica que mientras el Ingreso mixto bruto anotó una caída interanual de 0,40 p., en cambio los otros impuestos netos de subsidios sobre la producción no mostraron cambios en su participación.

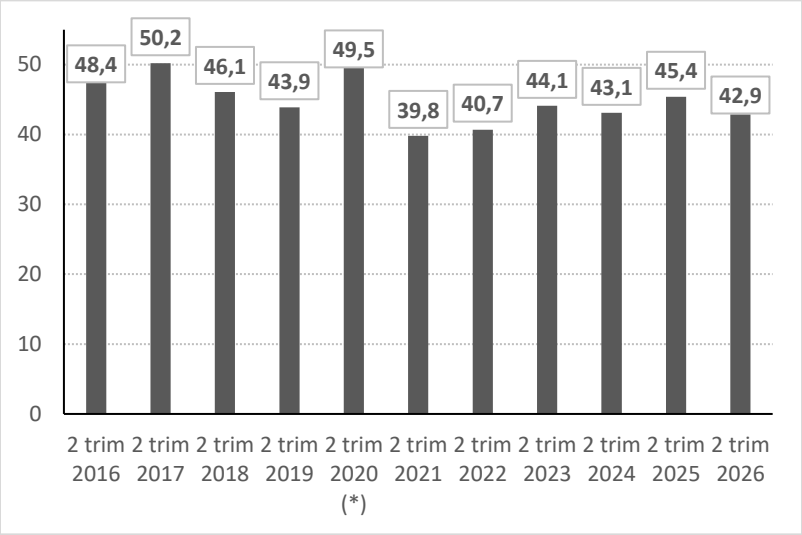
2.Existen tres fenómenos adicionales para resaltar en torno a la evolución de la participación de la remuneración asalariada en el período. Primero, la participación de los salarios en el valor agregado bruto en el 2 trimestre 2026 quedó 1,8 p. por debajo de la correspondiente a las ganancias empresariales, cuando un año atrás había sido la remuneración salarial la que había superado en 3,5 p. al excedente de explotación bruto. Segundo, la participación de los salarios en la riqueza profundiza el retroceso observado durante el primer trimestre, evidenciando un empeoramiento respecto al comienzo del año. En el primer trimestre, la masa salarial ya había perdido participación en el ingreso, con un retroceso de 1,77 p., frente a un avance de 1,69 p. en las ganancias empresariales.

Tercero, la participación salarial se ubica en uno de sus niveles más bajos en los últimos años. Comparado con otros segundos trimestres de la serie, que inicia en el 2016, el registro de participación salarial del 42,9% del 2 trimestre 2026 es el más bajo desde el año 2022, cuando fue 40,7%. Desde entonces, el indicador de participación salarial atravesó distintas etapas, alternando subas en 2023 y

[1] Para una descripción del contenido de cada uno de los conceptos y categorías empleadas en este análisis, se aconseja consultar el Anexo metodológico.

2025, y un descenso en 2024. No obstante, la última medición del 42,9% marca un claro retroceso frente a los registros de 2023, 2024, y 2025, constituyendo el nivel más bajo de la gestión libertaria.

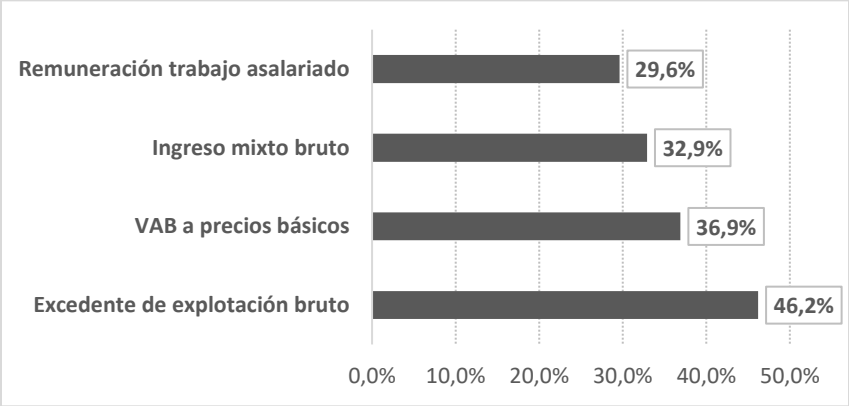
Participación de la Remuneración al trabajo asalariado en el VAB a precios básicos
En porcentajes- Período 2016 a 2026- Segundos trimestres de cada año



Fuente: Elaboración propia en base a Cuenta de generación del ingreso e insumo mano de obra, Indec, varios años.
(*)Nota: 2 trimestre 2020, cuarentena por pandemia Covid, con producción desplomada por confinamiento, no es comparable con el resto.

3.Es crucial advertir que el deterioro de la participación salarial en la riqueza no se originó en una merma nominal de la masa de sueldos y salarios, ya que como revelan las estadísticas del Indec la remuneración al trabajo asalariado aumentó nominalmente un 29,6% interanual durante el segundo trimestre. Lo que ocurrió en verdad fue que su crecimiento fue inferior a aquel experimentado por el excedente de explotación bruto, el cual avanzó un 46,2% (+16,6 p. respecto a la suba nominal de las remuneraciones salariales), razón por la cual los trabajadores terminaron captando una proporción menor de la riqueza generada: 42,9% de participación salarial vs. 44,7% del excedente empresarial.

Principales componentes del VAB a precios básicos- Variación % nominal
Segundo trimestre 2026 vs. segundo trimestre 2025



Fuente: Elaboración propia en base a Cuenta de generación del ingreso e insumo mano de obra, Indec, segundo trimestre 2026

4.Asimismo, es dable destacar una importante diferencia entre la evolución de los ingresos nominales anualizados de los componentes remuneración al trabajo asalariado y el excedente de explotación entre ramas de actividad. En el caso de la evolución nominal de la masa salarial, existió una relativa homogeneidad entre sectores, con cifras que en la mayor parte de los casos estuvieron muy cerca de

la variación del total general (29,6%), salvo algunas pocas excepciones, con sectores con desempeños algo superiores (Pesca: 54,5%; transporte: 37,2%; y Electricidad, gas, y agua: +36,7%) y en otros con performances de menor dinamismo (industria: 25,4%; explotación de minas y canteras: 21,1%).

En cambio, se aprecia una marcada heterogeneidad en la evolución nominal de las ganancias empresariales entre diferentes actividades económicas, con desempeños sectoriales que en muchos casos estuvieron muy alejados del aumento verificado por el total general del 46,2%. El crecimiento de la rentabilidad empresarial fue especialmente significativo en los sectores primarios (agricultura y ganadería: 70,9%; pesca: 93,2%), extractivistas (minas y canteras: 92,3%), y energéticos (electricidad, gas, y agua: 157,5%), mientras que la suba nominal de los márgenes empresarios fue más exigua en el caso de actividades urbanas de construcción, comerciales y fabriles (construcción: 9,7%; comercio: 17,5%; industria: 31,6%).

Remuneración al trabajo asalariado
Variación % nominal: 2 trim. 2026 vs. 2 trim. 2025

Sector de actividad	2 trim 2025	2 trim 2026	Var%
			2tr 26/ 2 tr 25
Total general	322.859.829	418.324.582	29,6%
Total sector público (1)	88.858.348	115.589.021	30,1%
Total excluido sector público	234.001.481	302.735.561	29,4%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	10.077.974	13.321.236	32,2%
Pesca	691.212	1.067.781	54,5%
Explotación de minas y canteras	9.661.716	11.695.746	21,1%
Industria manufacturera	46.118.250	57.854.679	25,4%
Electricidad, gas y agua	5.026.437	6.870.433	36,7%
Construcción	12.923.270	16.710.871	29,3%
Comercio mayorista y minorista	40.883.843	52.321.334	28,0%
Hoteles y restaurantes	6.289.968	8.159.253	29,7%
Transporte y comunicaciones	23.927.274	32.838.462	37,2%
Intermediación financiera	15.289.797	19.020.818	24,4%
Activ. inmobiliarias, empresariales	27.669.758	36.017.863	30,2%
Administración pública y defensa	50.151.365	64.707.459	29,0%
Enseñanza	36.764.868	48.307.452	31,4%
Enseñanza pública	28.628.893	37.458.394	30,8%
Enseñanza privada	8.135.975	10.849.058	33,3%
Servicios sociales y de salud	21.616.376	28.766.462	33,1%
Servicios sociales y de salud públicos	10.078.091	13.423.168	33,2%
Servicios sociales y de salud privados	11.538.285	15.343.294	33,0%
Otras actividades servicios comunitarias, sociales	11.922.448	15.680.509	31,5%
Hogares privados con servicio doméstico	3.845.273	4.984.224	29,6%

Excedente de explotación bruto
Variación % nominal: 2 trim. 2026 vs. 2 trim. 2025

Sector de actividad	2 trim 2025	2 trim 2026	Var%
			2tr 26/ 2 tr 25
Total general	298.025.005	435.618.684	46,2%
Total sector público (1)	///	///	///
Total excluido sector público	298.025.005	435.618.684	46,2%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	35.505.617	60.673.075	70,9%
Pesca	1.175.084	2.269.729	93,2%
Explotación de minas y canteras	21.810.878	41.948.635	92,3%
Industria manufacturera	46.547.779	61.246.775	31,6%
Electricidad, gas y agua	9.362.604	24.105.412	157,5%
Construcción	4.050.869	4.442.926	9,7%
Comercio mayorista y minorista	47.067.827	55.307.910	17,5%
Hoteles y restaurantes	9.843.458	14.856.357	50,9%
Transporte y comunicaciones	16.178.997	20.589.746	27,3%
Intermediación financiera	21.345.060	31.994.083	49,9%
Activ. inmobiliarias, empresariales	60.407.454	83.558.276	38,3%
Administración pública y defensa	///	///	///
Enseñanza	5.081.102	7.189.888	41,5%
Enseñanza pública	///	///	///
Enseñanza privada	5.081.102	7.189.888	41,5%
Servicios sociales y de salud	14.100.200	18.652.216	32,3%
Servicios sociales y de salud públicos	///	///	///
Servicios sociales y de salud privados	14.100.200	18.652.216	32,3%
Otras actividades servicios comunitarias, sociales	4.123.219	6.826.020	65,6%
Hogares privados con servicio doméstico	///	///	///

Fuente: Elaboración propia en base a Cuenta de generación del ingreso e insumo mano de obra, Indec, segundo trimestre 2026
Nota: (1) Para esta estimación se consideran sector público, tanto letra L como la enseñanza y la salud públicas.

5. En cuanto a la incidencia de cada rama de actividad en la variación interanual de la participación de los principales componentes del VAB, se tiene que, por un lado, de los 2,43 p. que perdió la remuneración de los asalariados, 0,62 p. correspondieron al sector público, mientras que 1,81 p. al sector privado. En este último caso, las mayores incidencias negativas se registraron en la industria (-0,54 p.), la administración pública (-0,41p.), y Comercio (-0,38 p.).

Por otro lado, la evolución de la participación del excedente de explotación bruto en el período estuvo moldeado por el impulso del campo y la minería frente al freno industrial y urbano. En efecto, el aumento de 2,83 p. de la ganancia empresarial estuvo traccionado por dos sectores claves de la economía primaria y extractiva: la agricultura y la ganadería, y la explotación de minas y canteras (incluye petróleo y el gas) aportaron 1,24 p. en cada caso. Cabe notar que también tuvo una incidencia positiva la electricidad, gas, y agua, que sumó 1,16 p. En la vereda opuesta, la actividad urbana e

industrial mostró un desempeño negativo en el margen de explotación. Aquí el comercio tuvo una incidencia negativa de 0,94 p., mientras que la industria restó 0,25 p[2].

Incidencia de cada sector de actividad en la variación interanual de la participación de cada componente en el VAB a precios básicos

Segundo trimestre 2026- En puntos porcentuales

Sector de actividad	Remuneración al trabajo asalariado	Ingreso mixto bruto	Otros impuestos netos de subs. (2)	Excedente de explot. bruto (2)
Total general	-2,43	-0,40	0,00	2,83
Total sector público (1)	-0,62	///	///	///
Total excluido sector público	-1,81	-0,40	0,00	2,83
Agricultura, ganadería y caza	-0,05	0,01	0,00	1,24
Pesca	0,01	0,00	0,00	0,07
Explotación minas y canteras	-0,16	0,00	0,01	1,24
Industria manufacturera	-0,54	-0,30	0,01	-0,25
Electricidad, gas, y agua	0,00	0,00	-0,15	1,16
Construcción	-0,10	0,16	0,00	-0,11
Comercio mayorista y minorista	-0,38	-0,20	0,00	-0,94
Hoteles y restaurantes	-0,05	-0,08	0,00	0,14
Transporte y comunicaciones	0,01	-0,04	0,16	-0,16
Intermediación Financiera	-0,20	0,03	0,00	0,28
Act. Inmobiliarias y empresariales	-0,19	0,14	-0,03	0,09
Adm. pública y defensa	-0,41	///	///	///
Enseñanza	-0,21	-0,01	0,00	0,02
Enseñanza pública	-0,18	///	///	///
Enseñanza privada	-0,03	-0,01	0,00	0,02
Servicios sociales y de salud	-0,09	-0,05	0,00	-0,07
Servicios sociales y de salud públicos	-0,04	///	///	///
Servicios sociales y de salud privados	-0,05	-0,05	0,00	-0,07
Otras actividades comunitarias y sociales	-0,07	-0,05	0,01	0,12
Hogares privados con servicio doméstico	-0,03	///	///	///

Fuente: Elaboración propia en base a Cuenta de generación del ingreso e insumo mano de obra, Indec, segundo trimestre 2026

Notas: (1) Para esta estimación se consideran sector público, tanto letra L como la enseñanza y la salud públicas

(2) La suma de los parciales no es igual al total debido a la contribución de los subsidios no distribuidos solo se reflejan en el total.

6.Si se excluye al sector público de la medición, la brecha de distribución en la economía privada se amplía significativamente: la remuneración de los trabajadores asalariados cae al 35,3% del valor agregado bruto en el segundo trimestre 2026 (-2,9 p. respecto al mismo período del 2025), mientras que el excedente empresarial sube al 50,7% (+3,5 p. respecto al segundo trimestre 2025).

II.El deterioro del mercado de trabajo y su incidencia en la distribución funcional del ingreso

7. El perfil regresivo de la distribución primaria del ingreso está estrechamente relacionada con el notable deterioro del mercado laboral bajo gestión libertaria (i.e. caída de empleo asalariado registrado y expansión de modalidades asalariadas sin registrar y trabajo cuentapropista precarizado). Según el Indec, los puestos totales de la economía totalizaron 22,56 millones en el 2 trimestre 2026, computando un incremento de puestos de 0,5% (+101 mil) respecto a igual período 2025.

El crecimiento de los puestos de trabajo del período estuvo motorizado por la suba de modalidades no asalariadas (+3,9%; +229 mil), básicamente trabajadores cuentapropistas[3], y asalariados no registrados (+0,5%; +28 mil), mientras que los puestos asalariados registrados anotaron una caída de 1,4% (-156 mil)[4]. En suma, con el incremento de la informalidad laboral y el avance del

[2] Por una parte, se tiene que el Ingreso mixto bruto cedió 0,40 p. de participación, impulsado principalmente por los descensos en la Industria (-0,30 p.) y en el Comercio (-0,20 p.), parcialmente compensados por avances en la construcción (+0,16 p.) y actividades inmobiliarias y de alquiler (+0,14 p.). Por otra parte, si bien la participación de otros impuestos netos de subsidios a la producción no mostró cambios significativos en el período, puede notarse que en términos sectoriales la participación de Electricidad, gas y agua computó un descenso de 0,15 p., mientras que Transporte y comunicaciones tuvo una suba de 0,16 p.

[3] Si bien en principio la categoría de puestos no asalariados incluye trabajadores por cuenta propia y propietarios de unidades productivas no constituidas en sociedad, la mayor proporción de la misma corresponde al segmento cuentapropista.

[4] Cabe notar que en el 2 trimestre 2026 los puestos de trabajo asalariados representaron algo menos de las tres cuartas partes de los puestos de trabajo totales (16,4 millones), mientras que los puestos no asalariados que incluyen diferentes formas de trabajo independiente equivalieron a poco más de la cuarta parte del total (6,08 millones). En tanto, dentro de los puestos asalariados, se tiene que las dos terceras partes equivalieron a asalariados registrados (10,8 millones), mientras que los asalariados informales representaron la tercera parte restante (5,60 millones).

cuentapropismo independiente precarizado (según los recientes datos del informe sobre tasas del mercado de trabajo de la EPH-Indec, correspondiente al 2 trimestre 2026, la tasa específica de informalidad de cuentapropistas alcanzó a casi el 66%), los salarios se pauperizan cada vez más, y ello redunda en una pérdida de participación de los trabajadores en el reparto de la riqueza.

Insumo mano de obra- Puestos de trabajo- Segundo trimestre 2026
En miles

Puestos de trabajo	Año 2025				Año 2026		Variación 2r 26/ 2tr 25	
	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim	1 trim	2 trim	absoluta	%
Puestos de trabajo totales	22.670	22.465	22.633	23.153	22.888	22.566	101	0,5%
Puestos de trabajo asalariados	16.564	16.609	16.697	16.722	16.626	16.480	-129	-0,8%
asalariados registrados	11.126	11.036	11.034	11.013	11.002	10.880	-156	-1,4%
asalariados no registrados	5.438	5.573	5.662	5.709	5.623	5.601	28	0,5%
Puestos de trabajo no asalariados	6.106	5.856	5.937	6.431	6.263	6.085	229	3,9%

Fuente: Elaboración propia en base a Cuenta de generación del ingreso e insumo mano de obra, Indec, segundo trimestre 2026

8. La evolución del monto anualizado del valor agregado bruto generado en el período revela una marcada disparidad en los desempeños por ramas de actividad. El mayor dinamismo se concentra en un puñado reducido y altamente concentrado de actividades primarias y extractivistas, de carácter oligopólico y baja intensidad laboral, con destino exportador. En particular, el agro anotó un aumento nominal de casi el 60%, la pesca y la minería (incluyendo el petróleo) computaron subas de más del 70%, mientras que las energéticas exhibieron incrementos de casi el 120%. En contraste, existe un conjunto de ramas sectoriales intensivas en el factor trabajo y ligadas al mercado interno cuyo desempeño sigue rezagado, en tanto enfrentan un marco recesivo por caída del consumo, subas de costos internos y feroz apertura comercial. Aquí, los casos más notorios son el comercio, con subas del valor agregado bruto anualizado del 25% y la industria, con un aumento del 27%.

VAB, a precios básicos, por rama de actividad
Variación % nominal: 2 trim. 2026 vs. 2 trim. 2025

Sector de actividad	2 trim 2025	2 trim 2026	Part% en VAB	Var%
			2 trim 2026	2tr 26/ 2 tr 25
Total general	711.592.337	974.263.054	100%	36,9%
Total sector público (1)	88.858.348	115.589.021	12%	30,1%
Total excluido sector público	622.733.988	858.674.033	88%	37,9%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	51.150.322	81.640.068	8%	59,6%
Pesca	1.940.183	3.431.682	0%	76,9%
Explotación de minas y canteras	31.672.585	53.988.217	6%	70,5%
Industria manufacturera	114.161.528	145.718.655	15%	27,6%
Electricidad, gas y agua	11.835.818	25.939.292	3%	119,2%
Construcción	27.973.697	37.819.320	4%	35,2%
Comercio mayorista y minorista	126.189.759	157.970.943	16%	25,2%
Hoteles y restaurantes	20.444.644	28.184.145	3%	37,9%
Transporte y comunicaciones	39.922.483	54.364.278	6%	36,2%
Intermediación financiera	37.225.301	52.104.346	5%	40,0%
Activ. inmobiliarias, empresariales	97.157.114	133.055.976	14%	36,9%
Administración pública y defensa	50.151.365	64.707.459	7%	29,0%
Enseñanza	39.179.808	51.775.816	5%	32,1%
Enseñanza pública	28.628.893	37.458.394	4%	30,8%
Enseñanza privada	10.550.916	14.317.422	1%	35,7%
Servicios sociales y de salud	39.702.748	52.402.075	5%	32,0%
Servicios sociales y de salud públicos	10.078.091	13.423.168	1%	33,2%
Servicios sociales y de salud privados	29.624.657	38.978.907	4%	31,6%
Otras actividades servicios comunitarias, sociales	19.039.710	26.176.558	3%	37,5%
Hogares privados con servicio doméstico	3.845.273	4.984.224	1%	29,6%

Puestos de trabajo por rama de actividad
Var. absoluta y relativa: 2 trim. 2026 vs. 2 trim. 2025

Sector de actividad	2 trim 2025	2 trim 2026	Estr%	Variación 2r 26/ 2tr 25	
			2tr 2026	absoluta	%
Total general	22.465	22.566	100%	101	0,5%
Total sector público (1)	3.725	3.706	16%	-19	-0,5%
Total excluido sector público	18.740	18.860	84%	121	0,6%
Agricultura ganadería caza y silvicultura	1.324	1.321	6%	-2	-0,2%
Pesca	25	22	0%	-2	-9,4%
Explotación minas y canteras	114	112	0%	-1	-1,1%
Industria manufacturera	2.408	2.317	10%	-91	-3,8%
Electricidad, gas, y agua	146	150	1%	4	2,4%
Construcción	1.807	1.812	8%	4	0,2%
Comercio mayorista y minorista	4.241	4.312	19%	71	1,7%
Hoteles y restaurantes	785	798	4%	12	1,6%
Transporte y comunicaciones	1.311	1.352	6%	40	3,1%
Intermediación Financiera	317	312	1%	-5	-1,5%
Act. Inmobiliarias y empresariales	1.633	1.675	7%	42	2,6%
Adm pública y defensa	1.674	1.656	7%	-18	-1,0%
Enseñanza	2.281	2.267	10%	-14	-0,6%
Enseñanza pública	1.537	1.537	7%	0	0,0%
Enseñanza privada	744	730	3%	-14	-1,9%
Servicios sociales y de salud	1.501	1.512	7%	11	0,7%
Servicios sociales y de salud públicos	514	512	2%	-2	-0,3%
Servicios sociales y de salud privados	987	1.000	4%	13	1,3%
Otras actividades comunitarias y sociales	1.321	1.358	6%	37	2,8%
Hogares privados con servicio doméstico	1.576	1.589	7%	13	0,8%

Fuente: Elaboración propia en base a Cuenta de generación del ingreso e insumo mano de obra, Indec, segundo trimestre 2026
Nota: (1) Para esta estimación se consideran sector público, tanto letra L como la enseñanza y la salud públicas.

El patrón sectorial del modelo de crecimiento libertario de tipo enclave, basado en actividades primarias y extractivistas que usufructúan ventajas comparativas naturales estáticas, permite que estos sectores continúen expandiéndose a un buen ritmo, mientras la actividad agregada pierde dinamismo en el 2026. Este modelo expone algunas encrucijadas y tensiones estructurales que plantean el riesgo de consolidar una economía con un funcionamiento dual y fragmentado. El primer interrogante pasa por dilucidar si el crecimiento de esos sectores alcanza para "traccionar" al conjunto de la economía, teniendo en cuenta que el agro, la minería y la energía generaron apenas el 17% del valor agregado bruto del 2 trimestre 2026. Hasta el momento, la evidencia revela que el "efecto derrame" fue casi nulo. Los sectores primarios y extractivistas favorecidos por la política económica libertaria podrán contribuir a obtener superávits comerciales, generar divisas y recibir proyectos de inversión extranjera bajo fuertes estímulos fiscales, cambiarios y comerciales. Sin embargo, para que esa mejora tenga un alcance e impacto más amplio deberían estimularse eslabonamientos productivos hacia adelante y hacia atrás, fortalecer vínculos con proveedores locales, incentivar la transferencia de paquetes de tecnología, entre otros.

El segundo interrogante tiene que ver con la potencial capacidad de absorción y retención de nuevo empleo privado registrado por parte de las actividades favorecidas por el modelo libertario. Aquí vale apuntar que el impacto en materia de generación de empleo sigue siendo muy limitado, incluso muestra un balance negativo. Cabe notar no sólo que el agro, la minería y la energía equivalieron al 7% de los puestos del país (7 de cada 100 trabajadores), sino que además se verificó una destrucción neta de mil puestos en estos sectores (i.e. agro, pesca y minería con una destrucción de 5 mil puestos, mientras que electricidad, gas, y agua con una creación de 4 mil). Se trata también de una cuestión que excede el desempeño del empleo en estas actividades favorecidas, en tanto impacta sobre las condiciones de viabilidad y sostenibilidad del resto de las actividades desfavorecidas por el modelo libertario, las cuales por su perfil mercadointernista y de alta intensidad laboral, podrían sólo asegurar su continuidad a partir de un cambio en la condición de formalidad del empleo con el que operan (i.e. mayor precarización e informalidad en las formas de inserción del empleo privado)[5].

En suma, mientras el crecimiento continúe circunscripto únicamente a un reducido grupo concentrado de actividades primarias y extractivistas de carácter oligopólico y baja intensidad laboral, será muy difícil que cualquier mejora eventual del producto se traduzca en una recuperación sostenida de la participación salarial en la riqueza generada, así como en una suba de empleo registrado o de calidad.

III. Consideraciones finales

Este trabajo se propone recuperar el análisis sobre la distribución primaria o funcional del ingreso, fundamentalmente por dos razones primordiales: tanto por conformar la piedra angular del reparto de la riqueza generada en una economía capitalista, así como también por constituir una herramienta clave para el examen del patrón de acumulación de capital y el perfil de crecimiento vigente. Al respecto, lo que aquí busca ponerse de manifiesto, un fenómeno muchas veces descuidado o menoscabado por el mainstream o sabiduría hegemónica dominante, es que la cuestión relevante pasa no sólo por atender cuánto y cómo crece la economía, sino también por quienes son los actores que capturan una mayor proporción de la riqueza generada por la economía.

Una gran ventaja de este enfoque es que permite analizar de manera directa el conflicto o puja distributiva reinante en una sociedad dada, en la que los principales actores del proceso productivo

[5] Para ejemplificar estos potenciales desarrollos, puede notarse que el menor ritmo del valor agregado de la industria en el período estuvo asociado con la destrucción de 91 mil puestos (donde el 60% fueron pérdida de asalariados registrados y el 40% restante correspondió a destrucción de cuentapropistas indpendientes), mientras que en el caso del comercio, el rezago del valor agregado, si bien en principio, aparece vinculado con la creación de 71 mil puestos, aquí debe notarse que se trató de la resultante neta de por un lado la creación de 120 mil puestos cuentapropistas independientes, y por otro lado, la destrucción de 34 mil puestos asalariados registrados, así como de 15 mil asalariados informales.

(trabajadores, independientes, y empresarios) buscan apropiarse de una mayor porción de la riqueza generada según la correlación de fuerzas existente al momento del reparto de la misma. Aquí, resulta no obstante crucial identificar el papel esencial que juega el actor estatal como regulador o árbitro no neutral de la puja distributiva, donde a partir del signo ideológico e intereses de la gestión gubernamental, luego el diseño, contenido y perfil de las diversas herramientas de política pública y de los mecanismos de intervención (i.e. política fiscal y tributaria, política de ingresos, regulación de tarifas públicas y de mercados) puede inclinar el reparto de la riqueza en beneficio de ciertos actores, para terminar afectando adversamente a otros en el mismo proceso.

En este sentido, el programa de ajuste ultraortodoxo libertario, junto a medidas de liberalización y desregulación de mercados, sumado a una violenta redefinición de los precios relativos, reconfiguró el perfil del aparato productivo local, e imprimió a la actividad económica un carácter marcadamente dual o heterogéneo. Por un lado, un pequeño número de actividades primarias y extractivistas de carácter oligopólico, de muy baja intensidad laboral, y con destino exportador, que registró tasas positivas de crecimiento (i.e. agro, pesca, minería y energía), y por otro, un amplio abanico de actividades, algunas de ellas con destino externo (con diferente intensidad en el factor capital) que registró algunos vaivenes en la producción por la pérdida de competitividad real y la suba de costos internos en dólares, y finalmente otros sectores internos (de alta intensidad laboral), donde el achicamiento del mercado interno (por caída del consumo, apertura y merma de ingresos reales) condujo a una progresiva asfixia y retracción de numerosas ramas locales, lo cual afectó negativamente la evolución de las principales variables laborales.

El crecimiento económico experimentado en el último año, si bien acusó una notable ralentización en su dinamismo, exhibió un perfil marcadamente regresivo en términos distributivos. En efecto, la participación de la remuneración al trabajo asalariado dentro del VAB a precios básicos ascendió al 42,9% en el segundo trimestre 2026, y registró una merma de 2,43 p. respecto al mismo período 2025. En tanto, el protagonismo del excedente de explotación bruto (i.e. la ganancia empresarial) alcanzó a 44,7%, mostrando en cambio una suba de 2,83 p. respecto de un año atrás.

Pueden apuntarse 3 fenómenos adicionales sobre la evolución de la participación de la remuneración asalariada en el período. Primero, la participación de los salarios en el valor agregado bruto en el 2 trimestre 2026 quedó 1,8 p. por debajo de la correspondiente a las ganancias empresariales. Segundo, la participación de los salarios en la riqueza profundiza el retroceso observado durante el primer trimestre. Tercero, el registro de la participación del 42,9% del 2 trimestre 2026 es el más bajo desde el año 2022, cuando fue 40,7%, constituyendo por tanto el nivel más bajo de la gestión libertaria.

Es clave advertir que el deterioro de la participación salarial en la riqueza no se originó en una merma nominal de la masa de sueldos y salarios, ya que como revelan las estadísticas oficiales, la remuneración al trabajo asalariado aumentó nominalmente un 29,6% interanual durante el segundo trimestre. Lo que ocurrió fue que su crecimiento fue inferior a aquel experimentado por el excedente de explotación bruto, el cual avanzó un 46,2% (+16,6 p. respecto a la suba nominal de las remuneraciones salariales), razón por la cual los trabajadores terminaron captando una proporción menor de la riqueza generada: 42,9% de participación salarial vs. 44,7% del excedente empresarial.

En cuanto a la incidencia de cada rama de actividad en la variación interanual de la participación de los principales componentes del VAB, se tiene que, por un lado, de los 2,43 p. que perdió la remuneración de los asalariados, 0,62 p. correspondieron al sector público, mientras que 1,81 p. al sector privado. En este último caso, las mayores incidencias negativas se registraron en la industria (-0,54 p.), la administración pública (-0,41p.), y comercio (-0,38 p.).

Por otro lado, el aumento de 2,83 p. de la ganancia empresarial estuvo traccionado por dos sectores claves de la economía primaria y extractiva: la agricultura y la ganadería, y la explotación de minas y canteras (incluye petróleo y el gas) aportaron 1,24 p. en cada caso. Cabe notar que también tuvo una incidencia positiva la electricidad, gas, y agua, que sumó 1,16 p. En la vereda opuesta, la actividad urbana e industrial mostró un desempeño negativo en el margen de explotación. Aquí el comercio tuvo una incidencia negativa de 0,94 p., mientras que la industria restó 0,25 p.

Cabe resaltar que si se excluye al sector público de la medición, la brecha de distribución en la economía privada se amplía significativamente: la participación salarial cae al 35,3% del valor agregado bruto en el 2 trimestre 2026 (-2,9 p. respecto al mismo período del 2025), mientras que el excedente empresarial crece al 50,7% (+3,5 p. respecto al 2 trimestre 2025).

El creciente perfil regresivo de la distribución primaria del ingreso está estrechamente relacionado con el notorio deterioro del mercado de trabajo bajo la gestión libertaria. El aumento de los puestos de trabajo de 0,5% en el 2 trimestre 2026 (+101 mil) estuvo motorizado por la suba de modalidades no asalariadas (+3,9%; +229 mil), básicamente trabajadores cuentapropistas, y asalariados no registrados (+0,5%; +28 mil), mientras que los puestos asalariados registrados anotaron una caída de 1,4% (-156 mil). En suma, con el incremento de la informalidad laboral y el avance del cuentapropismo independiente precarizado, los salarios se pauperizan cada vez más, y ello redunda en una pérdida de participación de los trabajadores en el reparto de la riqueza.

En suma, los desarrollos hasta aquí referidos en relación a la distribución funcional del ingreso y la evolución del mercado laboral al 2 trimestre 2026 permiten advertir 2 fenómenos. Por un lado, las cifras oficiales revelan que la economía creció, esto es, pudo ampliar la "torta" o riqueza generada, y se verificó un fuerte avance de la rentabilidad empresarial, concentrada especialmente en sectores primarios y extractivistas, en detrimento de la remuneración de los trabajadores asalariados que perdió participación en la generación de valor. Por otro lado, el desempeño del mercado de trabajo revela que el aumento en la cantidad de puestos totales estuvo motorizado por la suba de puestos no asalariados, básicamente cuentapropistas independientes precarizados y de asalariados informales, mientras que el empleo asalariado registrado anotó una disminución.

IV.Anexo Metodológico[6]

La cuenta de Generación del Ingreso (CGI) brinda un detalle de la distribución primaria del ingreso, siendo su finalidad general presentar la manera en que se generan y distribuyen los ingresos primarios entre las unidades y los sectores institucionales[7]. De esta manera, la CGI supone una elaboración más detallada de la cuenta de producción, al mostrar el aporte o contribución efectuada por cada uno de los factores que intervienen en el proceso de la producción a la generación del valor agregado bruto. En lo referido a su alcance, la cuenta generación del ingreso muestra los sectores, los subsectores o industrias en los cuales se originan los ingresos primarios.

La Cuenta de generación del ingreso utiliza como recurso el valor agregado bruto (VAB) de la cuenta de producción, valuado a precios básicos y lo desagrega en los siguientes componentes:

i) remuneración al trabajo asalariado, la cual incluye 2 elementos: sueldos y salarios, y contribuciones a la seguridad social[8].
ii) otros impuestos sobre la producción netos de subsidios: comprende los impuestos netos de los subsidios a la producción, excepto los que gravan o subsidian los productos, que las empresas residentes pagan o reciben como consecuencia de su participación en la producción[9].
iii) excedente de explotación bruto, el cual representa el saldo contable de las empresas constituidas en sociedades (o ganancia empresarial)[10],[11].
iv) ingreso mixto bruto, que representa el saldo contable de las empresas no constituidas en sociedades, propiedad de los hogares cuyos propietarios aportan mano de obra no remunerada de un tipo similar a la que podrían aportar trabajadores remunerados[12].

Por otro lado, las variables del insumo de mano de obra se definen de la siguiente manera, siguiendo las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) del año 2008: i) puestos de trabajo, son los contratos entre una persona y una unidad institucional, para llevar a cabo un trabajo a cambio

[6] Las siguientes definiciones conceptuales se tomaron del informe denominado "Cuenta de Generación del ingreso e Insumo de Mano de Obra", Metodología Indec, N° 24, julio de 2017. Los conceptos y definiciones de los componentes de la Cuenta de generación del ingreso e insumo de la mano de obra surgen del séptimo capítulo del manual del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008).
La cuenta de generación del ingreso se construye a partir de estadísticas básicas que releva el Indec, como la EPH, la Encuesta de Gastos de los Hogares, censos de población, censos agropecuarios y censos económicos, y de información de registros administrativos del sector público como los registros de los puestos de trabajo del SIPA para el sector privado y de los registros del sector Gobierno en sus tres jurisdicciones (nacional, provincial, y municipal).

[7] La denominación "Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra" fue adoptada a partir de la publicación de la tercera revisión de las recomendaciones internacionales sobre Cuentas Nacionales de 1993 (SCN 1993). Anteriormente este análisis era conocido como "Distribución funcional del ingreso". A partir del SCN 1993 se recomendó la apertura del excedente en ingreso mixto bruto (IMB) y excedente de explotación bruto (EEB), así como también la estimación del insumo de mano de obra de acuerdo a diferentes criterios: puestos de trabajo, horas trabajadas, entre otros.

[8] Las contribuciones a la seguridad social son los pagos que los empleadores deben efectuar a fin de asegurar el derecho del asalariado a recibir prestaciones sociales si ocurriesen ciertos sucesos o si se dieran determinadas circunstancias que pudiera afectar negativamente su ingreso o su bienestar (enfermedad, accidente, despido o jubilación, entre otras).

[9] En la cuenta de generación del ingreso solo intervienen los impuestos corrientes que recaen sobre la producción y las importaciones. Este grupo comprende los impuestos sobre los productos y los otros impuestos sobre la producción. Por un lado, los impuestos sobre los productos son impuestos sobre los bienes y servicios que se exigen como consecuencia de la producción, venta, transferencia, arrendamiento o suministro de esos bienes o servicios. Los impuestos sobre los productos son aquellos que deben pagarse por unidad de producto. Por otro lado, los otros impuestos sobre la producción constan principalmente en los impuestos sobre la propiedad o uso de las tierras y terrenos; los inmuebles u otros activos utilizados en la producción; la mano de obra empleada; o la remuneración pagada a los asalariados. También comprenden las licencias comerciales y profesionales que deben pagar las empresas con el fin de obtener una licencia que les permita desarrollar una clase dada de actividad o profesión. Los otros impuestos sobre la producción son tributos que gravan al productor, pero que no aplican al producto ni a las ganancias del productor.
En cuanto a los subsidios, los únicos subsidios corrientes en el SCN son los subsidios a la producción y se distinguen entre los subsidios a los productos y otros subsidios a la producción. En el primer caso, los subsidios a los productos son aquellos que deben pagarse por unidad de un bien o servicio. Pueden ser un monto específico de dinero por unidad de cantidad de un bien o servicio, o pueden calcularse ad valorem como un porcentaje determinado del precio por unidad. Representan pagos explícitos corrientes del Gobierno general a los productores y excluyen aquellos beneficios que no representan un pago concreto a las empresas. En el segundo caso, se trata de subvenciones que las empresas residentes pueden recibir para cubrir total o parcialmente ciertos costos operativos, como la nómina de salarios, o los costos del tratamiento adicional aplicado para reducir o eliminar el vertido de contaminantes en el ambiente, entre otros.

[10] Es una medida del excedente o el déficit devengado de los procesos de producción, sin tener en cuenta los intereses, las rentas o los gastos análogos que deben ser pagados por los activos financieros o los activos no producidos recibidos en préstamo o arrendados por la empresa, ni los intereses, las rentas o los ingresos análogos que deben ser cobrados por los activos financieros, o los activos no producidos que son propiedad de la empresa, necesarios para llevar a cabo el proceso de producción

[11] Este saldo contable se obtiene una vez que se deducen del valor agregado la remuneración de los asalariados y los impuestos, menos las subvenciones sobre la producción.

[12] El ingreso mixto contiene, implícitamente, un elemento de remuneración del trabajo realizado por el propietario o por otros miembros del hogar que no puede identificarse por separado del rendimiento obtenido por el propietario como empresario.

de una remuneración (o ingreso mixto) durante un período definido o indefinido de tiempo[13]; ii) total de horas trabajadas, equivaliendo a la cifra agregada de las horas efectivamente trabajadas durante el período considerado, correspondiente a los puestos de trabajo asalariado y autónomo.

Aquí, el insumo mano de obra se clasifica según las siguientes categorías ocupacionales: i) asalariados, las personas que, por un acuerdo, trabajan para una unidad institucional residente y perciben remuneración por su trabajo. Esa remuneración se registra en el SCN como remuneración de asalariados; ii) no asalariados o trabajadores por cuenta propia, las personas propietarias, individualmente o en forma conjunta, de las empresas no constituidas en sociedades en las que trabajan.

Las personas que trabajan en empresas no constituidas en sociedades se clasifican como trabajadores por cuenta propia si no tienen un empleo remunerado que constituya su principal fuente de ingresos. Los puestos no asalariados incluyen a los trabajadores autónomos, los cuales, a su vez, se clasifican en: a) trabajadores por cuenta propia (aquellos trabajadores autónomos que no tienen empleados remunerados a su cargo); b) empleadores/patrones (los autónomos que tienen empleados remunerados a cargo); y c) familiares no remunerados (aquellos que colaboran en negocios familiares sin percibir un pago directo por su trabajo).

[13] La cantidad de puestos de trabajo no coincide con la cantidad de personas ocupadas en tanto una persona que se declara como ocupada puede desempeñarse en más de un puesto de trabajo, es decir, realizar actividades secundarias y otras. Por ello, el número de puestos de trabajo en la economía superará el número de personas empleadas en la medida en que algunos ocupados tengan más de una ocupación.